DECRETO 1862 DE 2012

(septiembre 6)

D.O. 48.545, septiembre 6º de 2012

por medio del cual se hace un nombramiento.

Nota: Derogado por el Decreto 1898 de 2012, artículo 2º.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política,

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrese a partir de la fecha al doctor Sergio Jaramillo Caro, identificado con la cédula de ciudadanía número 79401680, para desempeñar el cargo de Alto Comisionado de la Consejería para la Paz del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 6 de septiembre 2012.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

Juan Rafael Mesa Zuleta.